**Declaración Organizaciones de la sociedad civil sobre impugnación a la Ley Integral por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia**

El pasado 7 de marzo el Congreso Nacional aprobó el proyecto sobre violencia de género, más conocido como “Ley Integral”, que tiene el objetivo de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, cualquiera sea su edad, estado civil, etnia, idioma, religión o creencia, ideología u opinión política, o de otro tipo, origen nacional o social, filiación, situación socioeconómica, situación laboral, nivel educacional, de embarazo, orientación sexual, identidad y expresión de género, apariencia, condición de salud, de migrante o de refugiada, discapacidad de cualquier tipo o cualquier otra condición para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

La normativa, incluye actualizaciones en materias de género promovidas no solamente por organizaciones internacionales, sino también por una serie de agrupaciones de la sociedad civil del territorio de Chile, ya que se alinea con las percepciones de dichas agrupaciones en materia de derechos y compromisos institucionales en relación al aumento de las garantías y obligaciones que pueden otorgar los órganos del Estado, como por ejemplo las obligaciones particulares en el ámbito de la salud y la educación.

Un eje clave, es la incorporación de hijas e hijos como víctimas directas de violencia que viven sus madres o cuidadoras, ya que esto podrá ser crucial en la toma de decisiones sobre custodias, y por sobre todo, optar a programas de reparación.

Finalmente, otra arista relevante en la aplicación de esta Ley Integral, es el fortalecimiento al acceso a la justicia y a la protección en los procesos de denuncia, y los estándares que tendrán órganos del Estado en la investigación de hechos de violencia de género, la celeridad de todos estos procedimientos buscan aminorar la cantidad de veces que las mujeres relaten hechos de violencia favoreciendo la no revictimización.

 Todo lo anteriormente expuesto, se ve truncado ante el requerimiento para impugnar la Ley Integral que se presentó al Tribunal Constitucional (TC) por parte de diputados de derecha. Creemos firmemente en que la promulgación y entrada en vigencia de esta Ley Integral será un avance significativo en los esfuerzos conjuntos para construir una sociedad más justa e igualitaria, y generar cambios culturales respecto de su abordaje, y la forma en la que hoy la comprendemos.

Cabe destacar que el requerimiento presentado ante el TC busca declarar la inconstitucionalidad del articulado referente a Educación No Sexista, la que consideramos fundamental como primer espacio para la formación sin estereotipos de género, permitiendo prevenir la violencia de género, además de ser fundamental en la búsqueda de una sociedad libre de violencias.

Por estas razones esperamos que los ministros y ministras del Tribunal Constitucional rechacen el requerimiento, considerando que esto ha sido un reclamo histórico de las siguientes organizaciones firmantes:

1. Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres
2. Asociación Chilena Pro Naciones Unidas, Achnu
3. ANFUMMEG (Asociación Nacional de Funcionarias y Funcionarios del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género)
4. FETRACALL (Federación de Trabajadores de Call Center)
5. Frente Feminista Nacional Revolución Democrática
6. Partido Acción Humanista
7. FEMCHI - Feministas en Chile
8. Sindicato trabajadoras y trabajadores Fundación PRODEMU
9. Red de Mujeres de Valdivia
10. Mesa mujeres de La Reina
11. Colectiva Feminista Julieta Kirkwood Arica
12. Casa de Encuentro de la Mujer - CEDEMJ ARICA
13. Centro de Estudios de la Mujer
14. Asociación Cultural CVC Plataforma Chile
15. Asociación Ginecólogas Chile
16. Asamblea Permanente por la Legalización del Aborto
17. Colectiva Feminista Arriba las que Luchan
18. CIMUNDIS - Círculo Emancipador de Mujeres y Niñas con Discapacidad de Chile
19. Mujeres en Salud
20. Corporación Mujeres siglo XXI
21. Red Nacional Con Las Amigas Y En La Casa
22. ASOMAT (Asociación Nacional de Matronas y Matrones de Chile)
23. Coordinadora Feminista Peñalolén
24. OLA - Observadoras de la Ley de Aborto
25. Mala Junta, Soberana
26. Amigos Autismo Valdivia
27. Vivienda Migrante
28. Federación de Estudiantes Universidad de Concepción Campus Chillán
29. Sacar La Voz
30. Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia Puchuncavi-Quintero
31. Federación de Estudiantes Universidad de Chile
32. Colegio de Profesores de Chile
33. Colectiva de Mujeres Afrodescendientes Luanda
34. Colectiva Las Javieras
35. Colectivo Feminista Abrazadas & Autónomas
36. Asamblea Permanente por la Legalización del Aborto
37. Colectiva Psicólogas Feministas de la Universidad de Chile
38. ONG Diversa Patagonia
39. Colectivo de Mujeres MINEDUC
40. Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada
41. Corporación TransFormando
42. Colectivo Feminista En-surando, Valdivia
43. Corporación Miles
44. Mujeres Contigo
45. Anfusem SernamEG (Asociación de Funcionarias/os del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género)
46. Comisión Género CONFUSAM
47. ENFFEM (Enfermeras Feministas Chile)
48. Mujeres de Plaza Ñuñoa
49. Asociación nacional de consejos y usuarios de la salud pública (Ancosalud Chile)
50. Frente Estudiantil Convergencia Social
51. Corfadich
52. Observatorio de Género y Equidad
53. Centro de Estudios LA GRIETA
54. Médicas Feministas
55. Medifem
56. Centro de Comunicación e Investigación Indigena Chasqui Nayrampi
57. Junta de vecinos Prados del Sol
58. Núcleo Feminista de Terapeutas Ocupacionales
59. La Rebelión del Cuerpo
60. OCF Mujeres por sus Derechos
61. Colectiva Matriadanzante
62. Mujeres Autoconvocadas 18 de Octubre
63. Agrupación cultural Violeta Parra
64. Corporación Humanas
65. Red de Periodistas y Comunicadoras Feministas de Chile
66. Colectiva Hartas Mujeres
67. Coordinadora 8 de Marzo Quilpué
68. Colectiva Feminista de Graneros
69. 8 M Lago Ranco
70. Red de Actrices de Chile RACH
71. Colectiva Resistencia Materna Chile
72. Ni Una Menos Chile
73. ONG SUR Acción
74. Brigada Feminista Teresa Flores
75. Movimiento de Mujeres y NNA Ñuble
76. AMA Tarapacá (Asociación de Mujeres por la autonomía)
77. Comité de Género Colegio de Arquitectas y Arquitectos de Chile
78. Coordinadora Feminista y Disidente Tarapacá
79. Movimiento de Arquitectas y Arquitectos por un Chile Digno
80. Pillanmamüll
81. Vicepresidencia de la Mujer Radical
82. REDOFEM Patagonia austral
83. Frente Feminista Convergencia Social
84. Cooperativa Rosas Silvestres
85. Comité de vivienda de personas cuidadoras Maipú Newen
86. Suyai. Mujeres, hombres y familias, unidos por la no violencia e igualdad de género
87. Agrupación de mujeres Warmi Sisary Diego de Almagro
88. Coordinadora Feminista Peñalolén
89. Agrupación de Mujeres Temporeras del Desierto
90. Colectiva Cueca Sola Punta Arenas
91. Colectivo sobrevivientes Plaza de la Constitución, Cuartel 1
92. 8M Linares
93. Colectiva Teresa Flores
94. Red contra la violencia sexta región
95. Coordinadora Feminista Punta Arenas
96. Fundación EPES
97. Mujeres memoria y derechos humanos Arica
98. Fundación Oficina de Defensa de la Mujer
99. Coordinadora Acción Gabriela Mistral
100. Asociación Gremial "Mujeres Hilando Sueños"
101. Mujeres Rompiendo
102. Mercada Feminista
103. Rebeldía Colectiva
104. Bienestar Femenino Villa Alemana
105. APROFA
106. Fundación Derecho a Decidir
107. ABOFEM - Asociación de abogadas feministas abogadas feministas
108. Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas ANAMURI A.G.
109. Fundación Antonia